Universidad
Colegio Mayor de Cundinamarca
Orden de trabajo No. 001 de 2018

INFORME DE AVANCE
No. 04 - 2018
Abril / Mayo

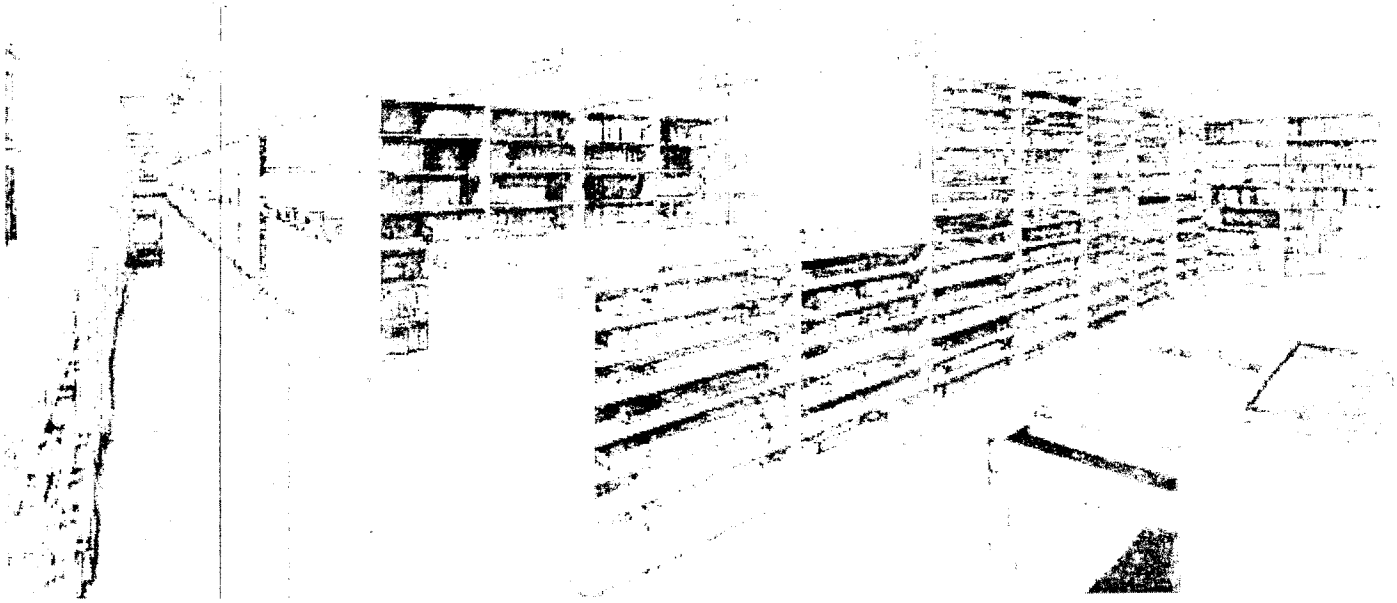

Proyecto Nueva Sede Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
(PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2018 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 15 de abril y el 14 de mayo de 2018, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 01

Brindar asesoría técnica, a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo de avance, participé en las sesiones del Comité de apoyo a la nueva planta física de la Universidad (sesiones del 17 de abril y 7 de mayo de 2018). Las observaciones y conceptos emitidos por parte del suscrito, con relación a los diferentes aspectos de orden técnico que componen el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, deberán ser consignados por parte de la Secretaría del Comité en las actas correspondientes. (A la fecha, se cuenta solamente con el proyecto de acta, sesión de 17 de abril de 2018, se adjuntan observaciones al documento (Ver IA-04-2018-01)

El día 27 de abril de 2018 se realiza reunión con la Señora Rectora y el Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, con el ánimo de abordar los lineamientos para ajustar el proyecto de inversión que se encuentra actualmente inscrito en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP). Siguiendo las directivas de la Universidad, se procederá a realizar los ajustes al Proyecto de Inversión en los siguientes términos (Ver IA-04-2018-02):

1. Una vez determinada la población estudiantil proyectada a 2028 (Proyección a cargo de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad), se procede a modificar la base de cálculo para el Proyecto Nueva Sede con base en la nueva población proyectada.

2. El nuevo Proyecto de inversión deberá contemplar su realización por medio de fases (Fase 1: Oferta actual + nueva oferta PDI 2015-2019) (Fase 2: Nueva oferta PDI 2020-2024)

3. La Señora Rectora solicita ajustar el valor del metro cuadrado para el lote, según los precios determinados por el Ministerio de Educación Nacional.

En el marco de las actividades que la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) vienen realizando para la modificación al proyecto de inversión 2017: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA BOGOTÁ (Código BPIN 2017011000399), el suscrito reitera que, el precio estimado por metro cuadrado de lote en el sector occidental de la ciudad, presentado por el MEN, no concuerda con el análisis realizado por la Gerencia del Proyecto durante el año 2017. (Ver IA-04-2018-03). Se sugiere igualmente, realizar un avalúo comercial sobre alguno de los lotes identificados para corroborar el valor del suelo con el cual se deberá calcular el presupuesto para la adquisición de los terrenos.

Obligación específica 02

Asistir, participar y representar los intereses de la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

El día 2 de mayo de 2018, en conjunto con el Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, se asiste a la reunión con la Directora de presupuesto para la Educación en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Como resultado de esta gestión, se logra un espacio en la reunión sectorial (Educación) para el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2019-2013, a desarrollarse el 11 de mayo de 2018.

El día 11 de mayo de 2018, se realiza la mesa de trabajo en el Ministerio de Educación con el ánimo de armonizar las cifras proyectadas para el crecimiento de la nueva sede a 2028.

Asistentes:

Alvaro Gallardo (Profesor Unicolmayor)

Gabriel Pinzón (Oficina de Planeación Unicolmayor)

Edward Blanco (Ministerio de Educación Nacional)

Wilson Rodríguez (Ministerio de Educación Nacional)

Iván Felipe Sylva (Proyecto Nueva Sede Unicolmayor)

Como resultado de dicho encuentro, se acuerda que la población estudiantil proyectada para la nueva sede es la siguiente (Ver IA-04-2018-02):

Fase de crecimiento 1: 7.750 estudiantes (Población actual + cupos aprobados no utilizados + nueva oferta académica PDI 2015-2019)

Fase de crecimiento 2: 1.379 estudiantes (Nueva oferta académica PDI 2020-2024)

El día 11 de mayo de 2018, se asistió a la reunión sectorial (Educación) para el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2019-2013 en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En dicho escenario se expuso la propuesta de ajuste al proyecto de inversión por parte de la Universidad. (Ver Anexo: IA-04-2018-04)

Asistieron por parte de la Universidad:

Olga Díaz Villamizar (Rectora Unicolmayor)

Gabriel Pinzón (Oficina de Planeación Unicolmayor)

Iván Felipe Sylva (Proyecto Nueva Sede Unicolmayor)

Obligación específica 03

Armonizar, con los demás actores involucrados, las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de las fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y del Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

Mesas de trabajo técnico al interior de Unicolmayor:

24 de abril de 2018, estructuración propuesta para proyecto de ampliación conjunta entre el Museo Nacional y la UCMC. El documento se encuentra en etapa de consolidación y será presentado a los integrantes del Comité de apoyo a la nueva planta física en las próximas semanas.

Trabajo realizado en conjunto con: Representante de la Comunidad Universitaria ante el Comité de Verificación al cumplimiento del fallo judicial que enmarca el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor

30 de abril, el 2, 4 y 9 de mayo de 2018, se determinó la nueva población proyectada de la UCMC a 2028. Igualmente, se ajustaron las áreas de lote, de construcción y de área libre requerida según los nuevos datos. La base de cálculo ajustada fue presentada ante los Ministerios de Educación y de Hacienda y Crédito Público el 11 de mayo de 2018. (Ver Anexo: IA-04-2018-04)

Trabajo realizado en conjunto con: Gabriel Pinzón (Oficina de Planeación Unicolmayor), Alvaro Gallardo (Profesor Unicolmayor) y funcionarios de la Oficina de Planta Física de la Universidad Distrital

El día 30 de abril de 2018, se remite presentación a la Secretaría Distrital de Planeación en el marco de la gestiones que la Universidad viene realizando con esta entidad y que buscan determinar un lote en el Proyecto de Renovación Urbana del voto Nacional que la administración distrital desarrolla actualmente. (Ver Anexo: IA-04-2018-05)

Obligación específica 04

Asumir las labores que se desprendan del Comité para la verificación del cumplimiento a la sentencia de la acción popular que enmarca el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

Elaboración Acta del Comité de verificación, sesión del 12 de abril de 2018. Actualmente se encuentra en periodo de observaciones por parte de las entidades comprometidas. Se prevé consolidar y radicar el documento final y sus anexos ante el Juzgado Treinta Administrativo en el próximo periodo de avance.

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto; los cuales deberán ser dirigidos prioritariamente al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá D.C.

Actividades relacionadas

El día 18 de abril de 2018, en trabajo conjunto con la Oficina Jurídica de la Universidad, se elabora comunicación dirigida al Juez treinta del Circuito Administrativo de Bogotá, con el ánimo de solicitar una audiencia de seguimiento y verificación al cumplimiento del fallo judicial, emanado en primera instancia por este despacho. (Ver Anexo: IA-04-2018-06)

Obligación específica 06

Coordinar los estudios para determinar la viabilidad técnica, jurídica, normativa y financiera de los predios en donde habrá de localizarse la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

En la sesión del Comité de apoyo a la nueva planta física, del 17 de abril de 2018, se realiza presentación de lotes disponibles, con el fin de iniciar los estudios jurídicos y financieros que permitan determinar su viabilidad. (Ver Anexo: IA-04-2018-07)

El 25 de abril se solicita información adicional con relación a los siguientes lotes, con el fin de iniciar el estudio de viabilidad para los lotes ofertados:

1. Bogotá – Occidente (Predio ubicado cerca de la calle 17 con carrera 80)

2. Bogotá – Occidente (Predio ubicado sobre la Av. 68 con calle 63, dentro del sector encontramos la Cruz Roja de Colombia, Parque Simón Bolívar, ICBF, Club Compensar, entre otros)

3. Bogotá – Zona Industrial (Predio ubicado en la zona industrial de Puente Aranda calle 13, cerca de la Av. 68, Transmilenio Av. Las Américas, Sanitas, Policía de Cundinamarca, Armada de Colombia, entre otros)

Hasta la fecha no se ha recibido la información solicitada por parte del agente inmobiliario. (Ver Anexo: IA-04-2018-08)

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto para la Nueva Sede de la Universidad, en trabajo articulado con la Gerencia Financiera del proyecto.

Actividades relacionadas

En trabajo conjunto con el Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad y con el Ministerio de Educación se ha iniciado el trabajo de ajuste al proyecto de inversión inscrito en el Sistema Unificado

de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP). A la fecha, el trabajo mencionado no ha concluido y se prevé completar el proceso en el transcurso de las próximas semanas. (Ver Anexo: IA-04-2018-04)

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas de la nueva infraestructura educativa proyectada, con base en la normatividad técnica vigente y en los estudios realizados en el marco del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

El programa arquitectónico preliminar, la estimación de costos para la obra civil al igual que los estimativos para la dotación de la nueva infraestructura se encuentran en proceso de actualización y armonización con el proceso de ajuste que se viene realizando a la base de cálculo del Proyecto. (Ver Anexo: IA-04-2018-09)

Obligación específica 09

Elaborar los documentos técnicos de soporte, los cuales harán parte integral de los procesos de contratación que se adelanten para la construcción y dotación de la Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

Dado el nivel de desarrollo actual del Proyecto, no se ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

Actualizar de manera permanente, en la página Web institucional, la información sobre las acciones y avances más relevantes del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, no se realizó actualización de la información sobre las acciones y avances más relevantes del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 11

Diseñar y coordinar diferentes canales de divulgación e interacción permanente con la comunidad universitaria, con el objetivo de dar a conocer los avances relativos al proyecto.

Actividades relacionadas

El 18 de abril de 2018, se remite a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, el Informe de avance del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor, vigencia 2017. El documento hará parte integral del proceso para la rendición de cuentas 2017, por parte de las Directivas de la Universidad. (Ver Anexo: IA-04-2018-10)

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

En el marco de las gestiones que la Universidad viene realizando, con el objetivo de explorar alternativas

de lotes disponibles para el Proyecto nueva Sede, se ha realizado las siguientes actividades:

1. Elaboración de comunicación dirigida a la Beneficencia de Cundinamarca (Ver Anexo: IA-04-2018-11). A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de la entidad.

2. Elaboración de comunicación dirigida a las Fuerzas Militares de Colombia (Ver Anexo: IA-04-2018-12). A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de la entidad.

3. Elaboración de comunicación dirigida a la Secretaría Distrital de Planeación (Ver Anexo: IA-04-2018-13). Se realiza seguimiento constante con esta entidad, con el objetivo de asegurar el área de lote requerida para el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, en el marco del Plan Parcial Voto Nacional.

En respuesta a la solicitud por parte de la Vicerectoría Administrativa de la Universidad, se remite información referente al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor (Ver Anexo: IA-04-2018-14)

Documentos anexos al presente informe de avance:

1. Disco compacto Anexos indicados en cada Obligación específica.

Fecha de radicación Rectoría UCMC:
1ra. Radicación Rectoría: 24 de mayo de 2018
2da Radicación Rectoría: 18 de junio de 2018

Iván Felipe Sylva
Contratista
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá